



Estado laico y derechos reproductivos en México

Discriminación hacia la mujer en el discurso católico

Por Anayeli García Martínez

México, DF, 12 mar 10 (CIMAC).- Históricamente, la iglesia católica ha promovido una agenda en contra de los derechos sexuales y reproductivos, por ello y ante los nuevos escenarios de las sociedades modernas, es necesario garantizar la laicidad del Estado Mexicano.

En el foro "Estado laico y derechos reproductivos en México: avances y retrocesos", especialistas en la materia consideraron que las mujeres han estado sujetas a distintas formas de dominación pero en especial a la espiritual, por lo cual es imprescindible reafirmar el carácter laico del país.

Esto debido a que "desde la perspectiva del catolicismo ortodoxo la mujer del siglo XXI aún sigue teniendo un valor mínimo", lo que se refleja de forma clara en las legislaciones locales de 17 de los 32 estados de del país que impiden a las mujeres decidir sobre su propio cuerpo, afirmó la escritora y periodista, Sabina Berman.

Al participar en la primera mesa del Foro, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), la escritora señaló que las Constituciones locales que "protegen la vida desde el momento de la concepción/fecundación" proviene de la idea religiosa que versa que "de las mujeres proviene la gloria de la creación: el varón".

Bajo esta lógica, la interrupción de un embarazo no deseado suprime la razón de ser de las mujeres, ya que un feto siempre será más valioso que ellas. Moral expresada en documentos solemnes como la Carta apostólica y el discurso de pontífices como el de Papa Juan Pablo II y Benedicto XVI, afirmó la también ganadora del Premio Nacional de Periodismo.

Sin embargo, explicó que las consecuencias de esta ideología se ven reflejadas en la relajación de la obediencia al "vicario de Dios", una reacción a la que la iglesia ha respondido con una nueva campaña de "recatolización" a través de la negociación con las cúpulas del poder político.

NI DIVINA, NI MALDITA: SÓLO LIBRE

Para la también dramaturga, esta batalla está perdida en Europa -donde sólo el 10 por ciento de la población asiste a misa- pero en América Latina esta teniendo resultados en países como Nicaragua, Perú, República Dominicana y México, lugares donde se ha impuesto la idea religiosa de que interrumpir un embarazo no deseado "transforma a la mujer de santuario de vida a sepulcro de muerte".

Por su parte Marisa Belausteguigoitia, directora del PUEG, dijo "no quiero ser ni divina, ni maldita: sólo una mujer libre" y al definir el feminismo afirmó que es ineludible buscar espacios donde las mujeres se imaginen distintas y dejen de estar sujetas a la voces espirituales y discriminatorias como una forma de encontrar libertad.

MÉXICO: PAÍS DE LAICISMO POSITIVO

A 150 años de que se estableció la libertad de culto en México, en este año 2010, surgió la necesidad de emprender una defensa del Estado laico, la cual logró modificar el artículo 40 constitucional el pasado 3 de febrero para que el carácter laico se elevara a rango constitucional.

"Una República laica esta muy bien", puntualizó el constitucionalista Diego Valadés y recordó que en la Constitución mexicana también se hace referencia a este carácter en los artículos 3 y 24, el primero establece educación laica y el segundo libertad religiosa o de cultos. No obstante hay temas en dónde no se ha especificado el tema.

Ejemplo de ello es la reforma y adiciones a la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos, en enero de 2009 y donde el artículo 166 Bis señala que se debe garantizar el control del dolor, y de otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales, indicó el jurista.

Por otra parte mencionó que de acuerdo con el actual Papa, Joseph Ratzinger, la iglesia esta a favor del laicismo positivo. Es decir, esta a favor de la "no intervención en la imposición de religiones". Pero tiene la firme creencia en que el atraso del mundo se debe al racionalismo y que el espiritualismo salvará al mundo.

México ha adoptado este laicismo positivo, interpretado en el cierre de su embajada de ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Organismo también promotor la investigación y la bioética y en cierto sentido de temas contemporáneos como aborto, eutanasia, y matrimonios entre personas del mismo sexo, puntualizó Valadés.

10/AGM/LR/LGL